



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de julio de 2013, se adjudicó el contrato de obras de reforma del consultorio médico de Pradoluengo, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pradoluengo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Reforma del consultorio médico de Pradoluengo.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – *Valor estimado del contrato:* 115.702,50 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 115.702,50 euros. Importe total: 140.000,00 euros.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 4 de julio de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de julio de 2013.
- c) Contratista: Construcciones Arpecha, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 104.676,33 euros. Importe total: 126.658,35 euros.

En Pradoluengo, a 24 de julio de 2013.

La Alcaldesa,
Raquel Contreras López